

Redacción, Administración
Talleres
Benito Gutiérrez, 1
(Paseo de la Leja)
Teléfono 158

El Castellano

DIARIO CATÓLICO

Precios de suscripción: CAPITAL

UN MES... PESETA
FUERA DE LA CAPITAL
TRIMESTRE... 3 PESETAS
SEMESTRE... 6 PESETAS
AÑO... 12 PESETAS

Pago adelantado

EL FERROCARRIL de BILBAO A MADRID

Según vemos en El Pueblo Vasco, antes de reunirse el Comité directivo, nombrado por consecuencia de la magna Asamblea que se celebró en Bilbao el 30 de Noviembre de 1907...

La reunión fué presidida por don Ramón de la Sota, asistiendo a ella los señores Martín Campos, Prados Urquijo, don Vicente Urquijo, don Santiago del Portillo, don Valentín Gorbenea, don Pedro Chabaud y don Toribio Ugalde.

Por el interés que revierte para Bilbao la reunión que se celebró ayer miércoles en la Cámara de Comercio, en la que se dará cuenta del informe elevado por el Comité ejecutivo de la Asociación formada para el estudio del ferrocarril directo Bilbao-Madrid, publicamos un extracto del dictamen emitido.

Firman el dictamen, don Ramón de la Sota, como presidente, don Vicente Urquijo, vicepresidente; don Mariano Martín Campos, don Toribio Ugalde, don Valentín Gorbenea y don Pedro Chabaud, como vocales, y don Gregorio Prados Urquijo, como secretario.

En el dictamen se define el problema cuya solución se encomendó al Comité, anunciando que su gestión consistiría en investigar y procurar los medios de hacer posible, en condiciones satisfactorias, la ejecución de un ferrocarril a la capital donde se reúnen las líneas más importantes de la Península, ó procurar que la comunicación con el interior fuera la más rápida y de mejores condiciones para traer al Puerto de Bilbao la mayor suma de las mercancías que se importan y exportan por los puertos del Cantábrico.

El Comité estudia y analiza detalladamente cada una de las soluciones que han sido formuladas, y que son:

- 1.ª Línea directa a Madrid, con vía de un metro.
2.ª Línea directa con vía de 1'45 metros (ancho francés).
3.ª Línea directa con vía de 1'67 metros (ancho español), y
4.ª Línea de Burgos a Segovia, con vía de 1'67 metros.

La solución del ferrocarril directo de Bilbao a Madrid, con vía estrecha, es desestimada por el Comité, por la dificultad en que se encontraría de atraer el tráfico a Bilbao, de bido á los trasbordos forzados de las mercancías que tuvieren que efectuar un recorrido sobre vía normal y por lo molesto que resulta para el transporte de viajeros á grandes velocidades.

El ferrocarril directo con vía francesa tendría la ventaja de empalmar con la red ferroviaria de allende el Bidasoa, pero sus inconvenientes de falta de afluentes, del trasbordo necesario y del aislamiento en que se encontraría dentro del territorio español, aconsejan se desista de esta solución.

El ferrocarril directo a Madrid con vía española se estima sumamente costoso, pues había de llegar á la cifra de 135 millones de pesetas computando á razón de pesetas 300.000 por kilómetro los cuatrocientos cincuenta de recorrido que aproximadamente tendría.

Preocupado el Comité con la cuantía del presupuesto de esta solución, entre la incertidumbre que existe de obtener el tráfico necesario para dar al capital un rendimiento modesto, ha estudiado la conveniencia de resolver el problema dentro de las aspiraciones de Bilbao, mediante una red de acortamiento de Burgos a Segovia por Aranda, que no sólo reduce en 70 kilómetros el actual recorrido a Madrid, sino que permite el establecimiento de una constante regularidad del servicio, por evitar los empalmes de Venta de Baños y de Medina del Campo, causa principal de los retrasos. Se estima que por este acortamiento podría realizarse el viaje á Madrid en nueve horas y media.

Para que Bilbao disfrute de las ventajas de un ferrocarril directo a Madrid, una vez se construyera el ferrocarril de Burgos a Segovia, sería necesario que á la empresa constructora de este se le autorizase la construcción de los dos trozos de la red general del Norte de Bilbao á Burgos, el primero, de Segovia á Madrid, el segundo; y si bien la legislación española dá facilidades para ello, sin embargo, opina el Comité que es indispensable llegar á un arreglo previo con la Compañía del Norte, para determinar las condiciones en que establecería la circulación combinada por las líneas y la cuantía de los peajes mutuos á satisfacer.

Se indica como principio que la compañía de los ferrocarriles del Norte pudiera percibir el peaje que se conviniere en los trozos Bilbao á Burgos y Segovia á Madrid, para los trenes de la otra Compañía que hicieran el recorrido entre Bilbao y Madrid, y á su vez la Compañía del Norte satisficiera á la propietaria del ferrocarril Burgos-Segovia, el peaje por la circulación en que se utilizase como acortamiento esta última línea.

En estas condiciones, tendría Bilbao un ferrocarril directo poseído por una empresa bilbaína y que, con material propio, haría el servicio desde el Nervión á la corte.

El dictamen consigna que en el Norte no tendría perjuicios con esta solución y que, por el contrario, dispondría de facilidades para el acortamiento de los viajes en los trenes internacionales ó en otros que pudiera convenirle acortar la duración del recorrido.

Construida esta línea, Bilbao sería el puerto más próximo de Madrid: 493 kilómetros, contra 503 de Santander 560 de Pasaia, 577 de Gijón y 831 de Coruña.

Se computa, deducida la subvención del Estado, en treinta millones y medio de pesetas las necesarias para la construcción de esta línea que, para rendir interés al capital, sólo exige un tráfico de tránsito á traer de otras líneas de algo más de millón y medio de pesetas anuales, en tanto que la línea directa requeriría cinco millones.

El comité entiende que la solución más ventajosa para Bilbao, es la construcción de la línea Segovia Aranda Burgos, previo arreglo con la Compañía de Norte, en el que se garantice el tráfico necesario y las condiciones de explotación combinada; estimando que esta solución es la que mejor satisficiera, dentro de la práctica, las aspiraciones de Segovia y Burgos.

Desde Viena

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Las nacionalidades de Hungría.— Política del porvenir.— Asimilación sin violencia.— Declaraciones de Lukacs.— La reforma electoral.

Antes de la revolución de 1848, era desconocido en Hungría el conflicto de las nacionalidades. En otro tiempo la dinastía de los Arpados atrajo al país el concurso de razas extranjeras para defenderse contra la poderosa y perturbadora oligarquía feudal. Ahora la nobleza procura fomentar el odio contra los elementos de origen exótico para entretener al pueblo genuinamente húngaro y evitar que llegue á conocer las verdaderas causas de la desventura nacional.

Los pueblos rusos y nort-americanos fueron también formados por la concurrencia de componentes étnicos diversos, que no se repelen porque ninguno de ellos pretendió imponer su hegemonía por medio de la fuerza. Esta debe ser la política interior aplicable en Hungría para el porvenir. Es preciso reconocer que la asimilación forzosa produce siempre el efecto de afirmar las respectivas tradiciones, avivando el sentimiento de la dignidad en los individuos oprimidos. De esta suerte, á la vez que se desmoralizan las capas sociales dominantes, van fortaleciéndose los lazos de unión entre los rebeldes, que pactan la solidaridad para luchar por su desarrollo moral é intelectual olvidando todas las diferencias de clases. En vano se aspira á extender el uso del idioma oficial allí donde una base económica ó comercial no consolida la obra de la escuela. En último término resulta renajado el nivel intelectual, porque parece odiosa la enseñanza cuando es utilizada como medio para los exclusivos fines del Estado. Por estos motivos se determina en el país la reacción sin que pueda lograrse la unificación del idioma ni el arraigo del sentimiento de la patria.

La convivencia de húngaros con rumanos, serbios, rutenos y alemanes, debe fundarse en el respeto particular de sus lenguas y de sus costumbres. Esta nueva política asimiladora requiere escuelas funcionarias y tribunales propios para cada raza. Durante el transcurso de ciento veinte años, Hungría ha absorbido, únicamente por el influjo moral, sin violencia, más de dos millones de habitantes extranjeros: la superioridad mental de los húngaros, auxiliada por un conjunto de prudentes disposiciones legislativas, ha de ser bastante eficaz para atraer y conservar en la comunidad nacional á todos los concitadanos que no hablan el idioma de los magiares. En los últimos cuarenta años los gobernantes descurdaron estos procedimientos asimiladores, y no fató quien apreciara los insensatos ensueños que suponen extirpado el nacionalismo por medio de la coacción.

El conde Khnen H-dervary ha extremado las persecuciones injustas y las tendencias absorbentes. En la actualidad el primer ministro Lukacs, parece dispuesto á seguir otros derroteros. Al contestar en la Cámara á una interpelación ha exclamado: «Esa no es nuestra política.»

Un escritor de pura raza húngara acaba de publicar el interesante folleto titulado: «La formación del Estado nacional húngaro y la cuestión de las nacionalidades.» En este libro Oscar Jaszi, que dá muestras de ser eminente sociólogo, expone ideas que pueden servir de norma al presidente del Consejo. El nuevo programa ha de tener práctica realización cuando el pueblo entre á ejercer el derecho de sufragio universal, cuyo proyecto por apremio de las circunstancias, debe discutirse inmediatamente el Parlamento.

ZERKOE

Viena, Junio 1912.

Reformas de la enseñanza mercantil

Una reciente Real orden en que consultaba el ministro de Instrucción pública á los claustrales de las Escuelas de Comercio sobre las variaciones adecuadas á mejorar la instrucción profesional de los contadores y profesores mercantiles, ha ofrecido ocasión para que la Junta de profesores de la Superior de Málaga brinde un laudatorio ejemplo, no solo de sus aspiraciones por engrandecer la carrera de comercio, sino de excelentes y desinteresadas disposiciones para que alcance en España el rango que se conceden los primeros países mercantiles.

En efecto, en un concilio y razonado informe redactado por el catedrático numerario de aquel Centro señor Opfeld (don Amador), que fué hace poco tiempo alumno del mismo y de la Handels Akademie in Hamburg, después de analizar la organización eminentemente práctica adoptada en los centros ingleses, belgas, holandeses, etc., solicita predominie en la reforma próxima á establecerse la tendencia de crear más bien que que titulare de comercio, individuos capacitados para llevar, según tres grupos de estudios profesionales, negocios de tráfico nacional con Francia y América, ó universales de importación y exportación, adquiriendo los necesarios conocimientos prácticos de cálculo, contabilidad, idiomas, mercaderías, usos, monedas, etc., en una oficina comercial aneja á cada escuela, relacionada con las plazas españolas y extranjeras y que disponga de museo de productos, centro de informaciones, archivo, biblioteca y laboratorio, dejando para un grado superior universitario los problemas difíciles y estudios amplios de técnica mercantil moderna en el sentido más adelantado de esta acepción, que abarca lenguas orientales, derecho consular, álgebra superior, organización económica, central, provincial y municipal, intercambio universitario comercial, técnica de empresas industriales y otras muchas materias indispensables al alto comercio.

Justifica la Escuela de Málaga el recargo de gastos que tales instalaciones y las de escuelas-museos ó exposiciones flotantes originen, con el resultado que persigue de acrecentar el comercio é industrias nacionales y emanciparlos de la tutela extranjera, que solamente en la provincia de Málaga obtiene por las cajas extranjeras más de 25.000 pesetas diarias por tres empresas de alumbrado, tranvías, trust de exportación, ferrocarriles y otras explotaciones.

Solicita el ministro del Profesorado de Málaga facilidades para incorporar algunos de sus miembros á la Société Internationale pour le développement de l'enseignement commercial, donde figuran para, los cursos de Lausanne, Le Havre, Mannheim y Wien, hasta 288 inscriptos, en su mayoría profesores de Suiza, Japón, Bulgaria, Estados Unidos, Noruega y demás países; pero ninguno de España.

Y, por último, corrobora el referido Centro su desinterés y su amor al progreso mercantil patrio, ofreciendo dar en Málaga (sin recargo de presupuesto si no fuere posible las mismas enseñanzas que se decretan para la Escuela Superior de Administración Mercantil de Madrid, si el ministro la confirma en el privilegio de carácter, para que los estudiantes adelantados, en su mayoría de clases modestas, no se vean privados de la cultura á que sólo podrían aspirar los de familias opulentas que enviaran á sus hijos á la Alta Central de Madrid.

Reciba el Claustro de Málaga nuestro parabién por su patriótico trabajo informativo.

Comisión Provincial

SESION DEL DIA 12.

Acuerdos tomados: Informar que no ha lugar á admitir el recurso interpuesto por don José de la Erre y otros vecinos de Miranda de Ebro contra el acuerdo del Ayuntamiento, adjudicando á la Sociedad Franco-Española el servicio de abastecimiento de aguas de aquella ciudad.

Desestimar las reclamaciones formuladas contra las elecciones de concejales verificadas últimamente en Merindad de Valdivielso y declarar la validez de las mismas.

Recamar datos para informar los expedientes de multa interpuesta á don Leopoldo Martínez, de Honoraria de la Cantera y don Nicolás Mangula, de Palacios de la Sierra.

Que quede sobre la mesa el expediente instruido á virtud de recurso de don Idefonso Cayo Merino, vecino de Redecilla del Camino, pidiendo se declare que don Francisco Murillo, no tiene capacidad legal para desempeñar el cargo de concejal de aquel Ayuntamiento.

Id. que no ha lugar á resolver la reclamación presentada por don Manuel González Barceña, sobre que se obligue á la Junta administrativa de Quintanapopio á que le abone sus haberes como Secretario de la misma pudiendo el interesado acudir donde corresponda.

Que quede sobre la mesa el expediente sobre incompatibilidad de don Hermenegildo Pascual Aidea, para desempeñar el cargo de concejal del Ayuntamiento de

Villaescusa de Rúa, por ser contratista del servicio de acopios de piedra de la carretera de Rúa á Encinas.

Información eclesiástica

Han sido elegidos por el Capítulo general celebrado en Vich por los Hijos Misioneros del Inmaculado Corazón de María, los siguientes:

Superior director general, padre Isaac Burgos; consultor general primero, padre Francisco Navarro; consultor general segundo, padre Pantaleón Casanova; consultor general tercero, padre Domingo Solé; y procurador general en Roma, padre Felipe Maroto.

Han sido recibidos recientemente por Su Santidad, los peregrinos españoles que regresan de Tierra Santa, presididos por los obispos de Amisra y Lugo y el presbítero señor Múgica.

Bajo la presidencia del prelado de Lérida se ha celebrado en el palacio episcopal de aquella ciudad una reunión para tratar de organizar la «Cruzada de la Modestia Cristiana».

SOCIEDAD ESPAÑOLA

Ferrocarril secundarios

Esta Sociedad anuncia una suscripción pública de 28'00 obligaciones hipotecarias de 500 pesetas nominales cada una con el interés de 4 por 100 anual y reembolsables á la par por sorteos anuales en noventa y dos años.

Dicha suscripción se hará en Madrid, Banco Español de Crédito y Banco Hipotecario; en Bilbao, Banco de Vizcaya y en Barcelona, señor Arnús Gari.

Garantizan las indicadas obligaciones la primera hipoteca de las líneas de Palencia á Villalón y de Medina de Rioseco á Villada, comprendidas en el plan de ferrocarriles secundarios y con la garantía que les concede la ley de 26 de Marzo de 1908, y además, la Sociedad Española de Ferrocarriles secundarios constituye en el Banco Español de Crédito un fondo equivalente al importe del cupón y autorizaciones durante seis trimestres.

Un importante grupo financiero del que forman parte los principales Bancos y bancos españoles garantiza la suscripción pública.

El precio de la suscripción es de 86'75 por 100, ó sea de 433'75 pesetas por cada obligación, cuya cantidad se pagará: 50 pesetas al hacer la suscripción el 20 del corriente, y el resto, deduciendo el importe de los intereses corridos hasta 1.º de Julio, se pagará el día 27 del mes actual.

Juegos florales

En Ceuta se celebrarán, en las fiestas de Agosto, Juegos florales, estando anunciados ya los temas que se van á premiar, y quosen los que á continuación copiamos:

Tema 1.º Premio, Flor natural.—Poesía con libertad de metro y asunto cuya extensión esté comprendida entre ciento y ciento cincuenta versos.

Tema 2.º Premio de S. M. el Rey.—Romance sobre un hecho glorioso de la historia de Ceuta.

Tema 3.º Premio del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.—Trápico de sonetos en loor de la Patria, el Rey y el Ejército.

Tema 4.º Premio del Excmo. Sr. Gobernador de la plaza.—Organización del Ejército colonial en Africa.

Tema 5.º Premio del Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública.—Para los niños de ambos sexos de instrucción primaria: ¿Qué haré siempre mayor para engrandecer tu Patria y tu pueblo? Tema 6.º Premio del Excmo. Sr. Ministro de Fomento.—Bases con arreglo á las cuales sea convenientemente distribuido ó adjudicado los terrenos libres de que pueda disponerse en las posesiones del Norte de Africa.

Tema 7.º Premio del diputado por el distrito.—División territorial y organización oficial de las posesiones españolas del Norte de Africa, mando ó representación suprema, capitaneado, etc., habida cuenta de la significación é importancia que tiene para España la libertad y seguridad (para ella indispensable) del Mediterráneo y especialmente del Estrecho de Gibraltar.

Tema 8.º Premio del Ayuntamiento de la ciudad.—Biografía de un hijo ilustre de Ceuta.

CONSAGRACIÓN

LA COMUNIÓN INTEGRISTA

Con motivo de celebrarse en toda España la consagración al Sagrado Corazón de Jesús del partido integrista con toda su prensa y círculos, los integrantes de Burgos invitan á todos sus amigos para que con sus respectivas familias se consagren mañana en la iglesia de la Merced, rezando

la adjunta consagración después de la Comunión, que es peculiar en tan solemne día de todo integrista.

Acto de Consagración de la Comunidad Integrista al Sagrado Corazón de Jesús.

Sacratísimo Corazón de Jesús, hoguera inmensa de amor en cuyas llamas deseáis abrasar al mundo: vuestras son todas las cosas por el derecho nativo que os confiere la unión sustancial al Verbo por quien todas las cosas fueron hechas; vuestras son como heredad que os pertenece por derecho de conquista con que se hicieron pueblo de adquisición para Vos todos y cada uno de los hombres.

Pero, ¡ah! Señor, los hay que no quieren ser vuestros; y después de jeroocar en nuestra patria la unidad católica, trono excelso levantado á vuestra soberanía por nuestros mayores, al oírnos anunciar que reinaréis en España, parecen repetir el grito de las turbas ante Pilatos: «No queremos que reine sobre nosotros».

En nuestros tiempos, como amargamente lamentaba la Santidad de León XIII, parece levantarse un muro entre el poder civil y la Iglesia, con el deliberado intento de que ninguna fuerza ni elemento religioso influya en la vida de la sociedad moderna. Ese muro lo ha levantado el liberalismo, mostruo apocáptico cuya boca se abre en blasfemias contra Dios para blasfemar su nombre y su tabernáculo, sembrando la blasfemia en toda tribu y pueblo y lengua y nación.

A destruir ese muro y á dar la batalla á ese monstruo teniendo por norma las enseñanzas pontificias y por bandera á Vos, Corazón Divino, lábaro de la reconquista de las naciones, como lábaro de la conquista fué la Cruz, se dirige animada de la esperanza en Vos, nuestra comunión política.

Queremos que ahora y siempre en la tierra como en el cielo, reinéis ejerciendo sin obstáculo sobre todos los órdenes de la vida humana, la potestad suprema que os fué dada por el Eterno Padre.

Anhelamos vuestra soberanía en la vida privada y en la pública; en la vida individual, en la doméstica y en la pública; en las leyes y en las costumbres.

Tal es nuestra aspiración suprema, y para que sean eficaces nuestros esfuerzos por realizar, os proclamamos oficialmente nuestro Rey y Señor; os consagramos alma, vida y corazón; nos tros pensamientos, palabras y obras; nuestro programa, nuestras Juntas, nuestros Círculos y periódicos; cuanto somos y podemos, rindiéndolos pleito homenaje. Vos sois nuestra bandera: esta bandera juramos defender combatiendo con el auxilio de vuestra gracia, hasta que llenen el cielo de nuestra patria banitas os resplandores de vuestra soberanía social, encumbrando sobre el trono de la unidad católica, por largos siglos de amor y de paz que reparen los siglos de discordia y apostasía.

Humildemente os suplicamos, Corazón amantísimo, que aceptéis nuestra consagración por la intercesión de la Virgen Inmaculada, Madre vuestra y Madre de nuestra patria querida. Acelerad por Ella la hora del reinado que nos tenéis prometido en España, para que el pueblo de María sea pronto el pueblo del Corazón de Jesús. ¡VENI, DOMINE JESU, VENI! Venid y reinad.

Este acto es oficial, aprobado por la censura eclesiástica y enriquecido con indulgencias por el excelentísimo señor Obispo de Madrid Alcalá.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

FUNCIONARIOS OLVIDADOS

Actualmente se discute con toda extensión, aunque no siempre con toda la razón y en la forma debida, los asuntos que á enseñanza se refieren, y principalmente á la primaria.

No obstante cuanto se dice y escriba relativo á tan importante función nacional y organismos que de la misma dependen y con ella se relacionan, nadie, ni directores ni dirigidos, se ha ocupado de los funcionarios que desempeñan los destinos públicos de las que primero se llamaron Secciones provinciales de Instrucción pública, después Secciones de primera enseñanza, y hoy ambas cosas á la vez.

Es necesario, pues, hablar y decir algo de tales organismos, yo creo que muy esenciales para el desarrollo y fomento de la primera enseñanza pública nacional obligatoria, al menos para que se tenga noticia de su existencia, porque, de lo contrario, es muy posible, casi seguro, que continúan ignorados hasta del ministro de Instrucción pública, del cual dependen, ignorancia y desconocimiento ya habidos por varios ministros, y de uno sabemos que, al interesarle en el nombramiento de oficial de la Junta ó Sección provincial de Instrucción pública de Madrid, preguntó si tales organismos y, por lo tanto, sus funcionarios dependían de él; y, claro es, una vez convencido de que así era, procedió á nombrar á quien se le recomendaba; hoy el nombrado ocupa la plaza de jefe de Sección de una de las provincias extremeñas.

Ante ignorancia tan supina por parte de quien estaba obligado á saberlo, cabe pre-

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 14 de Junio
 AUDIENCIA TERRITORIAL
 Pleito procedente del juzgado de esta capital, seguido entre el Banco de España con doña Cecilia de la Torre, sobre desahucio; ponente, señor Molina; defensores, licenciados Plaza Iglesias y Zumárraga; procuradores, Aparicio y Herrero; Secretaría del licenciado Pérez Navarro.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicio por jurados procedente del juzgado de Villarcayo, seguido contra Regina Sobreros San Martín, sobre robo; ponente, señor Solís; defensor, licenciado Alfaro Alfaro, procurador Miegimolle; Secretaría del licenciado Jalón y Gallo.

BOLETIN METEOROLOGICO

Día 13 — Observaciones del Instituto provincial:

Barómetro:

A las ocho de la mañana, 694.0.
 A las cuatro de la tarde, 693.3.

Temperaturas:

Máxima sol, 26.2.
 Máxima a la sombra, 17.8.
 Mínima a la sombra, 5.2.

Dirección del viento:

A las ocho de la mañana, N.
 A las cuatro de la tarde, N. O.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

DEFUNCIONES

María González González, de 63 años Hospital de San Juan.

NACIMIENTOS

María Teresa Puebla Fernández.

Extranjero

POR TELEGRAFO

MADRID 13.

Nuevo ministerio

Lisboa.—Se ha constituido el nuevo ministerio en la siguiente forma:

Presidencia y Negocios Extranjeros.— Augusto Vasconcelos.

Interior.—Núñez Oliveira.

Justicia.—No está aún nombrado el ministro.

Hacienda.—José Benavides.

Guerra.—Coronel Pereira Eca.

Marina.—Juan Meneses.

Obras Públicas.—Santos Vieigas.

Colonias.—Ez-quel Campos.

Los nuevos ministros no pertenecen a ningún grupo de los del Parlamento.

Se dice que este nuevo ministerio prepara un programa ministerial que será sometido a las fracciones políticas antes de someterlo oficialmente al criterio de la Cámara popular.

De la guerra

Roma.—Las estadísticas oficiales dando noticia de las pérdidas sufridas por el Ejército italiano desde que comenzó la campaña con los turcos son de 59 oficiales y 913 individuos de tropa.

MADRID Y PROVINCIAS

Por teléfono.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

MADRID 13.

El Consejo de ayer.—A la entrada.

Empezó a las diez de la noche en Gobernación.

El señor Navarro Reverter nos dijo que llevaba la distribución de los fondos del mes actual.

El señor Canalejas dijo que el Consejo sería breve, pues se reduciría al cambio de impresiones sobre los acuerdos de la comisión de las mancomunidades; a la reglamentación del juego, a los debates parlamentarios y a otros asuntos de interés.

El señor García Prieto dijo que iba de oyeite, agregando que por la tarde había conferenciado con Geoffray, quien le manifestó que había recibido una nota de su Gobierno relacionada con las negociaciones en lo que afecta a Tanger.

Los demás ministros nada manifestaron.

De Guerra

El rey ha firmado los siguientes decretos de Guerra:

Concediendo cruces blancas pensionadas al comandante de Artillería don Eliseo Loriga; al médico mayor don Euseo Valderama; al capitán de Artillería don Francisco Alvarez Cienfuegos, y al maestro de obras militares don Juan Urruti.

Idem sin pensión al coronel de ingenieros don Enrique Carpio; al intendente don Manuel Aleu; a los capitanes de artillería don Eliseo Sanz y don Bianor Sánchez Mesa; al veterinario don Manuel Espada y al teniente de caballería señor Milans del Boson.

Confiriendo el mando de las comandancias de carabineros de Santander, Algeciras y Salamanca, a los tenientes coroneles

guntar. ¿Tendrá alguien noticia de que existen las Secciones provinciales de primera enseñanza? Nadie, hay que contestar; digo, sí, únicamente los maestros públicos, porque de dichas Secciones tienen necesidad. Y si se desconoce su existencia, ¿cómo será el estado de las mismas? No es preciso responder, pues si lo conocido por los ministros y directores generales está completamente abandonado, ¿qué será lo desconocido?

Pues bien, es un deber de conciencia publicar a los cuatro vientos, para que llegue a conocimiento de todos, que existen las Secciones provinciales de instrucción pública, cuyos empleados desempeñan las funciones administrativas referentes a la primera enseñanza, sin los cuales esta—se puede afirmar categóricamente y rotundamente—no podría existir ni cual hoy es ni de otra manera; y, sin embargo, la dotación de tales empleados no puede ser más ínfima: lo es más todavía que la de los maestros públicos que cobran 500 pesetas anuales.

En notas sucesivas demostraré lo que antecede, limitándome en ésta a rogar a quien corresponda que es urgente se acometa por el ministro de Instrucción Pública la reforma material y moral de las Secciones provinciales de primera enseñanza, no como se hizo por el real decreto de 27 de Mayo de 1910, en relación a un solo individuo, sino de una manera general y comprendiendo a todos, pues de no hacerlo así, entiendo que es preferible que se supriman dichas Secciones y se licencie a los «famelicos» empleados de las mismas. E.

INICIATIVA REGIA

La bandera del "España,"

Subscripción abierta para recaudar fondos para costear la bandera de combate del nuevo acorazado.

	Pesetas.
Suma anterior.	41'85
D.ª Micaela González de López.	25
Srta. Carmen López González.	25
Total.	41'85

Información Militar

Orden de la Plaza.

La de hoy dispone se verifique mañana a las diez en el hospital militar de esta plaza el primer reconocimiento de inútiles del presente mes.

Pensiones.

Le ha sido concedida la de 1.125 pesetas anuales, a doña Emilia Benavente Sanz, como huérfana del comandante de Infantería don Celedonio Benavente del Río, abonable por la Delegación de Hacienda de esta provincia, a partir del 10 de Febrero último.

Servicio de la plaza para el día 14.

Parada.—Leatad.
 Jefe de día.—Sr. comandante de S. Marcial don Joaquín Serrano.
 Imaginaria.—Otro de Borbón don Cayetano Martín.
 Visita de hospital.—San Marcial 4.º capitán.
 Reconocimiento de piensos.—3.º Montado 5.º capitán.
 Idem de pan.—San Marcial 4.º capitán.
 Vigilancia.—Un oficial de cada cuerpo.
 Idem para San Esteban.—Un sargento y un cabo del 3.º Montado.

AYUNTAMIENTO

SESIÓN DE QUINTAS

Fue clasificado el mozo Patricio del Pino, número 175, del reemplazo de 1911, declarándosele exceptuado temporalmente del servicio militar activo.

SESIÓN ORDINARIA

A las 5.45 la declaró abierta el señor Gómez, siendo aprobada el acta de la anterior.

Sorteo de obligaciones.

A continuación se procede al sorteo para la amortización de 20 obligaciones municipales, correspondiendo a los números 21 al 30 y 6.561 a 6.560.

Gratificaciones.

Se concedieron de diez pesetas a cada uno de los individuos que salvaron a una mujer que se arrojó al cauce de Huelgas, el 9 del actual.

Gobierno.

Se acordó que a la procesión de los Sagrados Corazones de Jesús y de María que tendrá lugar el domingo 16 del corriente, asista la comisión de turno y cuantos capitulares quieran adherirse.

Colonia burgalesa de Vitoria.

Concediose permiso al presidente de la misma para usar en la bandera de dicha colonia el escudo de Burgos.

Tiro de pichón.

También se concedió una copa de plata para el campeonato del Tiro de Pichón, con la condición de que el agraciado con este premio tendrá que obtenerlo dos años seguidos ó tres alternos para ostentar aquel título.

Obras.

Se concedieron los siguientes permisos: a don Fernando Quintana, para revocar la fachada de la casa número 16, de la calle de Barrio Gimeno y a don Calixto Manzanedo para variar una puerta de entrada al jardín de don Emilio Collantes, sito en la carretera de Santander.

—Se acordó destinar la cantidad de trece mil pesetas que figura para el pago al contratista de las obras de asfaltado del pavimento de la Plaza de Alonso Martínez, a la construcción de aceras, empedrado, adoquinado y adquisición de materiales, toda vez que dicho contratista no ha cumplido con los acuerdos del Ayuntamiento y por lo tanto no habrá de abonársele la mencionada cantidad.

—En la instancia de don Gabriel Pérez y otros interesando que como complemento de las obras de embellecimiento de los Vadiellos, se hagan las necesarias para poner en comunicación la carretera de Francia con la de Santander, la comisión, de acuerdo con el parecer del señor Arquitecto informa en el sentido de que se gestione del Estado la realización de tales obras, según se hizo a raíz del acuerdo tomado en virtud de un antiguo proyecto que existe ya en el Ayuntamiento.

El señor Cadiñanos manifestó que estaba conforme con la Comisión, pero no con los deseos de los firmantes de la instancia, pues entendiendo que no debe derribarse la muralla.

Hac— luego historia de cuando se inició esta obra, siendo concejal el señor Aparicio y las gestiones que cerca del Gobierno se hicieron entonces, que resultaron nulas y desea que a todo trance se lleve a cabo el proyecto de cubrir el río por la parte de la calle de la Cava hasta la iglesia de San Lesmes y abrir desde esa parte la carretera, dejando a la derecha la muralla. Que se trabaje con ahínco para lograrlo, interesándolo de nuestros representantes en Cortes, y que se aproveche ahora la ocasión de ser ministro un burgalés, evitando así que este proyecto duerma como tantos otros en el rincón del olvido.

El señor Arangüena hizo algunas manifestaciones, mostrándose conforme con el señor Cadiñanos y se aprobó el dictamen con las modificaciones hechas por este capitular.

Uniformes.

Se aprobó el dictamen de la Comisión proponiendo se provea de uniformes al cabo y guardas de campo y a un capataz de paseos.

—Asimismo se acordó proveer de uniformes de dril para la temporada de verano a los cuatro empleados que prestan servicio en la brigada sanitaria.

Cuentas.

Aprobáronse varias de don Pío Fernández, don Miguel López, don Domingo Martínez, señores Agapito Díez y Compañía, Mr. G. Harner, Compañía de Aguas, idem del Gas y don Ricardo Rodríguez.

FUERA DE CONVOCATORIA

El señor Alcalde hizo presente que habían sido nombrados para formar parte de la Comisión de ferrocarriles los señores Dancausa, Cuesta, Pavón, Lavín y Barbero y que los dos primeros habían salido para Bilbao con objeto de asistir a la reunión que celebra el comité ejecutivo del ferrocarril Bilbao Madrid.

—Se dió lectura de dos cartas en las que los señores don Cándido Aguilar y don Paulino Fernández Martos, dan las gracias al Ayuntamiento por el obsequio que les ha hecho con motivo de haber aquellos formado parte del tribunal para las oposiciones a la plaza de auxiliar del Laboratorio municipal.

—También se dió lectura de una comunicación en la que se interesa por el ramo de Guerra, que el Ayuntamiento nombre una comisión que se entienda con la por aquél designada, para tratar del deslinde de ciertos derechos con motivo de la construcción de casas en la calle de San Pablo, por don Ruperto Gimenez.

—Se acordó a petición del señor Cadiñanos, declarar urgente el despacho de una instancia en que don Gregorio San Jose, solicita que por el Alcalde y regidor síndico se lleve a efecto la escritura de subseñación de defectos que contiene otra que se otorgó para la venta de un solar en los Vadiellos.

—El señor Cadiñanos manifestó que con motivo de la próxima celebración en Madrid del 5.º Congreso de Fomento del Turismo, serán muchos los forasteros que visiten nuestra ciudad y que como a estos, más que otros festejos agradada conocer las costumbres típicas de cada país, proponía se celebrase en la casa consistorial un acto análogo al verificado cuando el último eclipse, esto es, recibir el Ayuntamiento, en la Sala de Sesiones y con maceros a los extranjeros, previo anuncio por clarines y timbales y luego invitarles a aquellos a presenciar desde el balcón del Ayuntamiento las tradicionales danzas de gigantes y danzantes.

Esta moción pasó a la comisión respectiva y se levantó la sesión a las 6.15.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTORAL DE MAÑANA

El Sagrado Corazón de Jesús, San Basilio Magno.—(Jubiléo en San Basileo).

CULTOS

MES DEL SAGRADO CORAZÓN

San Pedro y San Felices.—Solemnes cultos que los hermanos de la cofradía del Santísimo y Anímes sita y fundada en la referida iglesia, tributan al Señor expuesto en el adorado y augusto Sacramento.

El día 16 del corriente a las diez de su mañana con misa solemne y sermón que predicará el señor cura de la parroquia.

A continuación habrá solemne procesión sacramental por el interior del templo.

Merced.—Mañana Fiesta del Sacratísimo Corazón de Jesús. A las cinco y media y siete, comuniones generales.

A las siete dirá la Santa Misa Nuestro Excelentísimo señor Arzobispo y dará la Sagrada Comunión.

A las diez y media, misa solemne, con S. D. M. expuesto.

Predicará el panegírico el R. P. Celso Na-

gore S. J. La vela doble comienza después de acabada la misa solemne.

A las seis de la tarde se impondrá la cruz a los nuevos celadores.

A las seis y media comenzará el ejercicio con la estación, rosario y novena y a continuación la procesión de las cinco visitas de altares. Después de la reserva se terminará con el «Corazón Santo.»

Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús.—Además del de las 4.1 horas que se gana diariamente, se puede ganar también Intigencia Plenaria aplicable a los difuntos, tantas cuantas veces se visite la Capilla, el viernes fiesta del Sacratísimo Corazón de Jesús, rogando por las intenciones de Su Santidad.

Salesas.—Mañana festividad del deífico Corazón de Jesús.

A las seis y media misa de comunión con órgano y motetes. A las siete y media la de comunión general de los congregantes de la Guardia de Honor, después de la cual se manifestará a S. D. M. quedando expuestas todo el día y velado por los mismos. A las diez y media la misa solemne.

Por la tarde, a las siete, después de rezada la estación, santo rosario y novena, tendrá lugar el sermón que estará a cargo del R. P. Manuel Gómez S. J. terminándose con una solemne reserva, después de la cual se dará a venerar a los fieles la reliquia de la Beata Margarita de Alacocque. En este día se harán las cinco visitas a Jesús Sacramentado, la primera, después de la misa de seis y media; la segunda, después de la misa de la Guardia de Honor; la tercera después de la misa mayor; la cuarta, a las cuatro de la tarde, y la quinta, antes del sermón.

Mercados

BURGOS 13.

Entrada de todo grano 300 fanegas.

Trigo mocho, a 9'75 pesetas fanega.

Trigo rojo, a 9'75 pesetas fanega.

Alaga, a 10'25 pesetas fanega.

Centeno, a 7'75 pesetas fanega.

Cebada, a 6'25 pesetas fanega.

Avena, a 5 pesetas fanega.

Yeros, a 9'25 pesetas fanega.

Lentejas, a 8'50 pesetas fanega.

Esparceta, a 11 pesetas fanega.

Titos, a 9 pesetas fanega.

Garbanzos, a 80 pesetas fanega.

NOTICIAS

En la Casa de Socorro han sido curados: Agapito Prado, de una herida incisa en el dedo pulgar del mano izquierda

Teresa Carballedo, de 8, de una herida contusa en la rótula izquierda.

Ha tomado posesión del cargo de inspector provincial de Sanidad don Adolfo Monfiedro y Escudero.

La comisión encargada de erigir un monumento al gran polígrafo don Eduardo Saaveira trabaja muy activamente y ha dirigido una circular a diversas entidades y particulares, rogándoles contribuyan con su óbolo a la mencionada obra.

Los que así lo deseen pueden depositar su ofrenda en la Casa de Banca de los señores García Calamarte y Compañía (Marques de Cuba).

La noche de 10 al 11 fué asaltado por tres hombres el domicilio de la vecina de Covarrubias Tecla López viuda de 74 años de edad y penetrando en el dormitorio maritaron y vendaron los ojos a una nieta de nueve años, haciendo lo propio con su abuela después de haberla llevado a la cocina donde la exigieron el dinero que tuviese y como no les diése noticia más que de 115 pesetas la maltrataron brutalmente.

Los ladrones se supone que entraron en la casa forzando un barrote de hierro de una ventana y al marchar lo hicieron por la puerta principal, llevándose la llave después de haber cerrado.

A las voces de auxilio acudió un hijo y un vecino, quienes tuvieron necesidad de entrar por una escalera al piso principal y una vez dentro desataron a la abuea y nieta.

La Guardia civil practica gestiones en averiguación de los autores.

Han sido detenidos y puestos a disposición del juzgado los vecinos de Villazopeque, Faustino Pérez Grijalvo y Eutiquio y Julio Pérez Vicente, padre a hijos respectivamente, por amenazar de muerte a su vecino Manuel Revilla.

INSTITUTO

Exámenes para el día 14.

A las nueve.—Ingreso.

A las diez.—Segundo llamamiento de todas las asignaturas de la Sección de Letras.

Esta mañana a las diez ha tenido lugar una solemne misa de requien en el convento de las Religiosas Agustinas de la Madre de Dios, por el alma de la virtuosa y angelical Sor Carme del Sagrado Corazón de Jesús, que falleció en la paz del Señor en el día de ayer.

A su desconsolado padre don Miguel Pérez Navarro, hermanos y demás familia reiteramos nuestro más sentido pésame.

La Guardia municipal ha decomisado hoy una regular cantidad de pan y pescado, frito de peso.

Ayer tarde llegó a esta población el Iltmo. Sr. Obispo de Teruel, nuestro querido paisano don Juan Antón de la Fuente. Sea bienvenido.

En los exámenes para ascenso a oficiales han aprobado hoy el tercer ejercicio los sargentos don Antonio Iglesias y don Manuel Mulas, del 5.º mixto de Ingenieros.

D. Francisco Gómez Mielgo, de Infantería de Valencia, núm. 23.

D. Félix Sánchez Sánchez, de 12.º Depósito de Reserva de Caballería.

D. Pedro Santillán Díez, de la Comandancia de Artillería de San Sebastián.

D. Pedro Martín Mielgo, D. Federico López Real, del regimiento Infantería de Sicilia, número 7.

Los exámenes han terminado en el día de hoy.

Ayer tarde llegó a esta ciudad el reverendo padre Valentín de la Asunción, nombrado recientemente Provincial de los Padres Carmelitas Descalzos.

Nuestra bienvenida.

Esta tarde ha tenido lugar en la Catedral la solemne procesión de la octava del Corpus, con mayor concurrencia de fieles que años anteriores.

En la preciosa carroza ha sido conducido el Santísimo por las naves y caustro.

En éste se hallaban expuestos los riquísimos tapices, que han sido admirados por la muchedumbre que acudió al templo.

Nuestro amadísimo prelado asistió a la procesión.

Después se reservó, dá dose la bendición con el Santísimo a los fieles.

La capilla de música ejecutó preciosos motetes.

Empléense las mejores aguas minerales alcalinas y embotelladas: Vich Hôpital (estómago), Vichy-Celestins (riñones), Vichy-Grande Grille (hígado). Son insustituibles.

El estreñimiento ocasiona numerosas enfermedades. Combátase con los GRAINS DE VALS, laxantes, purgantes y depurativos. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Producto de los boques: «Loción Evilo», lo mejor para el pelo, 3 pesetas frasco. Al por mayor y menor don Celestino Alvarez, Mercado, 1.

Elegante surtido de lanillas inglesas y del país para señoras y caballeros, acaba de recibirse en la pañería de MARCOS MARTINEZ.

Cajista-maquinista y aprendices adelantados, se necesitan en la imprenta de este periódico.

Ama de cría

se necesita para criar en su casa, con buenas referencias y leche fresca.

Almirante Bonifaz, 19, informarán.

DE salchichón de Vich, lomo embuchado, chorizos de la Rioja, de Pamplona, del país y de Salamanca; jamones gallegos y Avilés, todo muy superior, tenemos buen surtido; cecina muy rica, cruda y cocida; conservas de carnes y toda clase de pescados; frutas en almibar y al natural; pastas variadas; cafés, té, azúcares, cacao, canelas, chocolates hechos a brazo, bacalao, vino de Rioja, Valdepeñas y tierra de Madrid, Jerez, Málaga y moscate, todo embotellado y por litros, especial para enfermos.

Se garantiza la legitimidad; se sirve a domicilio.

21, Plaza de Prim, 21, «El Buen Gusto», teléfono 105, sucursal: Villalón, 1, telefono 73, «Punta Brava.»

TRAJES PARA NIÑOS

Los últimos modelos de alta novedad se han recibido en la acreditada Sastrea y Casa de Confecciones de los señores Hijos de Victor Palacios.

Calle de la Sombrereria, núm. 9.

TODO EL MUNDO

SABE que cuando se necesita algún artículo de confitería, pastelería, comestibles finos etc., debe adquirirse siempre en la

CNFITERIA DE BERZO A

donde se encuentran dulces y pastas finas, pasteles y fiambres de todas clases finos y frescos, vinos y licores embotellados y por litros; bodas y bautizos, siempre encargan a esta casa lo que necesitan. En artículos de fantasía tenemos grandes surtidos y novedades. Champagne varias marcas. Confitería de Berzoa

SAN LORENZO, 12

La reina de las lejas

LEJIA LIQUIDA «LA FLORA»

No comprar ninguna sin probar esta. Depósito: Centro técnico Industrial, Paloma, 16.

Pídase en Droguerías y Ultramarinos.

CAJA DE AHORROS

Se admiten deposiciones desde una hasta cinco mil pesetas al interés anual del 3 por 100.

Los reint

don Ignacio Arbanaz, don Andrés Treviño y don Tomás Sánchez, respectivamente. Idem de la guardia civil de la Coruña y Oviedo a los tenientes coroneles de este instituto don Casimiro Acosta y don José Aguilar.

Después del Consejo

Los ministros estuvieron reunidos por espacio de dos horas.

Según la referencia oficiosa, trataron de los debates parlamentarios en primer lugar y de la discusión de los presupuestos, acordando la forma en que hoy contestará el señor Alba a la interpelación del señor Burell sobre la venta del cuadro de Van der Goes.

También se trató en el Consejo del proyecto de mancomunidades y de las enmiendas que en el Senado se han presentado al del Cuerpo de Sanidad.

Acercá de la marcha de las negociaciones, manifestaron los ministros que nada podía saberse hasta el viernes que regresará a Madrid el embajador de Inglaterra.

Respecto al proyecto de reglamentación del juego dijeron los señores Barroso y Arias de Miranda, que para el consejo próximo estará ya terminado.

Después el señor Canalejas dió cuenta de algunas propuestas de la Junta del Centenario de las Cortes de Cádiz y a continuación se despacharon varios expedientes de trámite.

Las Artes del Libro

Ayer celebró sesión la Asamblea de las Artes del Libro, acordando que la disolución de la sociedad no puede llevarse a cabo mientras no la voten las dos terceras partes de los socios.

Las discusiones fueron largas y apasionadas y al fin se acordó que cada asociación tendrá un voto y otro por cada cinco federados residentes en aquellos puntos en donde no hay asociación. Cada cinco federados podrán nombrar un delegado con voto.

La totalidad de los estatutos quedaron aprobados.

Esta noche tendrá lugar un mitin que promete estar muy animado.

ULTIMA HORA

MADRID 13

Consejo en Palacio

Esta mañana, según costumbre, se celebró Consejo de Ministros en Palacio, bajo la presidencia del Rey.

El señor Canalejas dió cuenta del curso de los debates parlamentarios.

Trató de cuanto está relacionado con la política exterior, manifestando que las negociaciones con Francia en el asunto de Marruecos han entrado ahora en un periodo de verdadera actividad.

Dió cuenta también de una carta que el señor Pérez Caballero, le ha enviado y por último del proyecto reglamentando el juego y del cuadro famoso de Van Der Goss agregando que es un asunto este muy intrincado.

Senado

Comienza la sesión a las 3:30 bajo la presidencia de Montero Ríos.

En el banco azul los ministros de la Guerra, Fomento y Hacienda.

Desanimación en la Cámara. Barull ruega se indemnice a los pueblos de la provincia de Gerona que han sufrido grandes pérdidas con motivo de las últimas pedriscos.

El señor Navarro Reverter, dice que en aquella región las cajas de resistencia pueden atender a esas necesidades tan bien o mejor que lo pueda hacer el Estado.

Los señores Albornoz, Peyrolón, marques de Ibarra y otros, formulan ruegos de escasa importancia y se entra en el orden del día.

Congreso

Se abre la sesión a las 3:10, bajo la presidencia de Romanones.

En el banco azul los señores Barroso y Villantueva.

El señor Soriano pide que se cuente el número y entre dicho señor y el presidente promuévese un ligero incidente, que termina porque empiezan los diputados a entrar en el salón.

Un diputado pregunta donde está la minoría republicana y como en los escaños señalados a aquélla se halla solo Soriano éste contesta que la minoría es él.

Se aprueba el acta.

(Continúa la sesión.)

Las consecuencias

Barcelona.—Hace días que el «Diario de Barcelona» viene dando la voz de alerta a los católicos con motivo de la escandalosa propaganda que viene haciendo la Escuela Moderna, tristemente célebre, y censura la pasividad del Gobierno y las autoridades.

Una asamblea

Barcelona.—Esta mañana se ha celebrado la primera sesión de la Asamblea de los panaderos.

La huelga

Londres.—Continúa la huelga de des-

cargadores, llegando el número de huelguistas a 40.000.

En Escocia y en el país de Gales, es donde la huelga presenta peor aspecto.

Los marinos

Marsella.—En solidaridad con los huelguistas se han unido a estos los marinos, declarando la huelga.

En Italia

Palermo.—Ha estallado la huelga en confabulación con el «blocaus», habiéndose registrado graves desórdenes.

El comercio ha cerrado sus puertas y no se publican periódicos.

El Sultán

Tánger.—Se reciben noticias tranquilizadoras respecto a la actitud de los rebeldes y del viaje de Muley Hafid que continúa sin novedad.

BOLSA

	Día 13	Día 13
MADRID		
Interior contado	85'25	
Id. fin mes	85'30	
Fin próximo	00'00	
Amortizable	101'10	
Nuevo amortizable	95'50	
Banco de España	455'00	
Tabaco	296'00	
Banco Hipotecario	000'00	
Banco Hispanoamericano	000'00	
Obligaciones azucareras	80'00	
Azucareras preferentes	42'85	
Id. ordinarias	15'50	
Cambios sobre París	0'00	
Id. Londres	26'65	
Cédulas	101'55	
BARCELONA		
Interior fin próximo	85'26	
Norte	000'00	
Alicante	98'55	
PARIS		
Exterior	94'90	
Norte	469'0	
Alicante	468'00	

Isidro Plaza

COMERCIANTE BANQUERO

CAMBIANTE DE MONEDAS

Isla 5.—BURGOS.

CASA FUNDADA EN EL AÑO DE 1855.

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas españolas y extranjeras de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee, SIENDO LOS GASTOS DE POLIZA Y CORRELAGE CABO DE RENOVACIÓN DE CUENTA DE ESTA CASA.

Gabinete Médico Röntgenológico

(rayos X y corrientes de altas frecuencias y tensión)

MEDICO-DIRECTOR

Bonifacio Gil Baños

Director del Gabinete de Rayos X del Hospital y Dispensarios de San Julián y San Quirce.

CONSULTA DE DOS A CUATRO

ALONSO MARTINEZ

Fábrica de hielo «La Siberia»

Y

Carpintería mecánica

R. ORTEGA

Calles de Miranda, número 17 y del Tinte números 5 y 7

SERVICIO A DOMICILIO POR ABONO

LA REINE DE LA MODE

10.000 suscriptoras en seis meses

ÉXITO COLOSAL

Revista de modas francesas, la más barata, la más completa, la mejor presentada. Se publica mensualmente con una profusión de grabados de toda clase de vestidos para señoras y niños y un patrón cortado, contenidos en una artística e inmejorable cubierta.

Año 12 pesetas. Seis meses 6'50. Tres meses 3'50.

Número de muestra 1'25 pesetas.

Bonito regalo a todas las suscriptoras que envíen sus órdenes durante este mes a la dirección de La Reine de la Mode en Irún, Apartado 4.

Papeles pintados para

decorar habitaciones

Se acaba de recibir un variado y extenso surtido de todas

clases, desde la más selecta a la más económica.

LAFUENTE grabador y óptico

ESPOLÓN, 8, BURGOS

Fábrica

Se arrienda con locales y fuerza hidráulica, propios para una industria, en el barrio de San Pedro de la Fuente.

Darán razón en la Plaza Mayor, 39 y 40.—Pañeria.

A los señores sacerdotes

Acaba de recibirse un buen surtido de las mejores ediciones del nuevo Salterio en papel fino, tipos gruesos y claros, encuadernados en rústica, tela inglesa y en cha-grin negro flexible. Precios muy económicos.

Exposición de las rúbricas del nuevo Salterio y cuadros indicadores para facilitar el uso del mismo, por el Lic. J. Magaña, 1'50 pesetas.

LIBRERIA

Centro Católico

Lain-Calvo, 18.—BURGOS

CONSULTA DE CIRUGIA GENERAL

DEL

Doctor Arangüena

DEL INSTITUTO RUBIO

Jefe de la Clínica de Cirugía general del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.— Consulta de once a una.

PLAZA DE LA LIBERTAD, NÚM. 5, PRAT

Venta de una finca

Se vende a voluntad de su dueño y en pública subasta la magnífica finca denominada «A far», propia para el desarrollo de la industria de fabricación de loza, ó como finca de recreo, constando de dos casas de campo, huerta, jardín y otros pertenecidos, así como también las tierras arboladas para la industria dicha y otras de labranza.

La subasta tendrá lugar el día 3 del próximo mes de Julio, a las once, en la Notaría de don Francisco Seiz Moral, Huerto del Rey 2 y 4, principal, en donde estarán de manifiesto la titulación y condiciones para que pueda enterarse todo el que tenga interés en la adquisición de a finca mencionada.

Gua teria y Camisería

DE

SANCHO

ESPOLÓN, 42

Interesa al público conocer los precios que ha establecido esta casa, siempre fijos (única en el ramo) y exentos de toda competencia. Altas fantasías.

El comprador ahorrará tiempo y dinero comprando en este nuevo establecimiento.

Médallas de oro en las exposiciones de Valencia y Burgos y grandes diplomas de honor en Lille y Zaragoza.

PRECIOS FIJOS

A. SANTA OLALLA

OCULISTA

CONSULTA DE ONCE A UNA.

GRATIS A LOS POBRES.

Plaza del Duque de la Victoria, (antes del Arzobispo), 19, principal, derecha

Nuevo servicio de carruajes

El acreditado constructor de carruajes Bernardino Lopidana, ha montado un nuevo servicio para todos los trenes al precio de 25 céntimos asiento y 25 céntimos por equipaje que se facture.

PUNTOS DE AVISO

Lain-Calvo 16, teléfono número 24.

Vitoria 14, Taller de Carruajes, teléfono número 24.

Coches para viajes y paseos, a precios económicos.

BANCO DE BURGOS

Compra y venta de valores del Estado entregando los títulos en el acto.

Compra y venta en comisión de toda clase de valores en condiciones excepcionalmente económicas.

Compra y venta de toda clase de monedas de oro y billetes.

Depósito de valores sin cobrar derechos de custodia.

Depósitos en metálico abonándose por ellos intereses a razón de 2, 2½ y 3 por 100 al año según los plazos.

Cuentas corrientes en pesetas y monedas extranjeras, giros, descuentos, y préstamos créditos y en general todas las operaciones bancarias

ARRIENDO

Casa ó finca urbana, sita en esta ciudad y completa ó entera, se toma por más de diez años en arrendamiento. Para informes, la Notaría del señor Martínez y Conde en esta ciudad (Avenida Bonifaz, 19, 1.º)

Anuncio

El día 25 de corriente, llegará a esta capital la comisión de la remonta, para la adquisición de potros de dos a tres años. Lo que se hace público para los que deseen vender potros de dicha edad.

Dr. C. Urraca

OCULISTA

Consulta de once a una

Gratis a los pobres.

LAIN-CALVO, NÚM. 18.

Ocasión

Se vende un piano de curdas cruzadas, seminuevo, marca Rösch.

Informaran: Progreso, 23, segundo.

BEBED EL GRAN

“Coñac FARO,”

DE LA PODEROSA SOCIEDAD

Bodegas Bilbainas

Vinos tintos y blancos

Empresa editorial de propaganda católica

Con el fin de crear una empresa editorial de propaganda católica con imprenta propia, exclusiva para sus trabajos, que publique revistas, hojas, folletos, libros y grabados religiosos, el propagandista don José María Azara, solicita el apoyo de los católicos de acción, esperando que le ayudarán con donativos en metálico y con oraciones, para que la empresa proyectada se realice pronto y bien. Nada quiere que se le regale: así es que el importe de los donativos que reciba se devolverá íntegramente a los donantes, en libros, folletos, suscripciones, etc., de los que ya tiene publicados, ó de los que en lo sucesivo se editen por la nueva empresa.

En los actuales tiempos es de una importancia enorme y sobre toda ponderación la existencia ó ópera y la multiplicación de estos centros de propaganda católica. Y contribuir a formarlos, será siempre obra buena y muy recomendable.

Dirigirse a don José María Azara, Apartado 59, Zaragoza, INDICANDO QUE SE HACE ATENCIÓN AL ANUNCIO PUBLICADO EN ESTE PERIÓDICO, MENCIONÁNDOLO.

AUTOMOVILISTAS

EXIGID EN TODAS PARTES UN 25 POR 100 DE DESCUENTO SOBRE LA TARIFA ACTUAL DE LOS

NEUMATICOS

PARA LAS CUBIERTAS PLANAS Y ANTIDERAPANT-GOMA

BLANC FRÈRES.—ALCALÁ, 63.—MADRID

Solicítanse Agentes.

FERINOL

Fórmula de M. F. Almonacid, Médico especialista en enfermedades de la infancia.

Remedio infalible contra la **TOS FERINA** bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos

Precio del frasco: 3 pesetas.

Se vende en todas las Farmacias y Droguerías. Al por mayor en los Centros de Especificos



Balneario de Fuente Nueva de Verín

Sin riva en los padecimientos del aparato urinario, mal de piedra, gota, estómago é higado. Fuertemente alcalinas y litínicas. Insustituibles como agua de mesa. De venta en las principales droguerías y farmacias.

Aguas y Baños de Arnedillo (Logroño)

Aguas termales clorurado-sódico sulfatadas con litio y rubidio

Temperatura constante 52° 50 c.

Los baños se toman desde 20° en adelante según prescripción facultativa.

La radioactividad es de 1.142,28 voltios hora litro.—Altura del Establecimiento sobre el nivel del mar 651 metros.

INDICACIONES DE ESTAS AGUAS

En bebida.—Combaten de modo sin igual las manifestaciones de diátesis úrica; dispepsias hipoclorhídicas, catarro crónico gastro intestinal; constipación habitual, enteritis muclo-membranosa; congestión hepática, cólicos hepáticos; ictericia simple y por retención calculosa, etc., etc.

Baños, duchas y estufas.—Aplicados al tratamiento del reumatismo y gota en todas sus manifestaciones; heridas por arma de fuego, anquilosis y en general en todo traumatismo importante.

Borrros.—De excelentes resultados para aplicaciones locales, en los casos que se hallan indicados.

De los análisis publicados en la Gata Oficial de las Aguas Minero Medicinales y Establecimientos Balnearios de España, resalta que las AGUAS DE ARNEDILLO tienen de mineralización, en litro de agua, gramos 7.335, cifra muy superior a las de Archena, Montemayor, Alhama de Aragón, Fitero; Molinar de Caranza, etc., etc.

Itinerario.—El viaje se hace en el tren correo que sale de Burgos a las 10'26 y llega a Calhorrá a las 16'14 y en este punto esperan los coches del balneario.

Servicio particular.—La administración facilita a todos los trenes automóvil de cinco asientos, cómodo y seguro, que en menos de una hora hace el recorrido de la estación al Establecimiento, por la nueva carretera de Quel.

Para este servicio es necesario se avise por correo ó telegrafo con tres horas de anticipación.

Precios.—De uno a tres asientos, 30 pesetas. De cuatro a cinco asientos 40 pesetas.

Hotel del Balneario.—Grandes reformas. Excelente trato. Hospedaje completo, primera mesa 8'50 pesetas; segunda mesa 5'50 pesetas.

Médico Director: Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Eduardo Menéndez Tejo

INTERESANTE

En el comercio de A. EUSTASIO DE LA FUENTE, Grabador y Optico, pueden adquirirse por un módico precio, un aparato sencillo y económico de un nuevo sistema adaptable a la medida, que cura las hernias ó evita las molestias que estas ocasionan.

No se cobra el importe hasta después de probado el aparato y que el interesado, ó un médico de su confianza, den su conformidad.

NOTA.—Visto los excelentes resultados obtenidos, se ha pedido y conseguido Privilegio de invención patente número 44.639.

ESPOLÓN, NÚMEROS 2 y 10

Venta

Se vende muy barata una máquina, bastidores y todos los artefactos necesarios para la confección de fundas de peja para botellas, y además dos prensas para hacer paquetes de peja trillada para pienso.

Para tratar con su dueño en la calle de Santa Cruz, núm. 16, principal.

Casa en venta

El día 23 del actual, a las once de la mañana, se venderá en pública subasta, la casa números 11, de la calle de la Paloma y 4 de la Liana de Afuera, en la Notaría de don Teodoro Santos y Santos, Plaza de Prim, 23 y 24.

El pliego de condiciones y demás detalles en dicha Notaría.

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Cardiff, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles ó sea: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre, y 4 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes ó sea: 23 de Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre, y 24 Diciembre, directamente para Singapore, demás escalas intermedias que á la ida, hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite el pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 12 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumana, Cartipano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5, de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1, y de Montevideo el 4, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7 y directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Estos vapores admiten carga en las negociaciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

A VISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes en Santander, Sres. Hnos de Angel Pérez y Compañía, Muelle, 36, teléfono núm. 6

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS

El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general y en muchos casos la

NEURASTENIA

acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, histerismo, inapetencia.

EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones, es el Dinamógeno Saiz de Carlos, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortaleciéndolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura é

RAQUITISMO,

recetándolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los Niños con verdadero placer, á los que transforma de pálicos y anémicos, en sonrosados y fuertes con solo el uso de dos frascos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pida.

FABRICA DE LIBROS RAYADO

TALLER DE ENLUARDERNACION Privilegiada



Especialidad en enlucernaciones litográficas, rotos Diarios, Mayores, Cuersas corrientes, scias, copistas, borradores, Registros de partidas bautismales, Matrimonios, defunciones, inscripciones y cuentas de fábrica. Precios moderados.

DORADOS - RELIEVES - ESTUCOS

RUFINO S. GONZALEZ
Cuarto del Rey, 2 y 4

MALES DE ESTÓMAGO

Cuando los órganos digestivos están enfermos se presentan dos ó más de los síntomas siguientes: mal gusto de boca y lengua sucia, desigualdad de carácter, pesados general y de cabeza, aguas de boca, acedias, dolor de estómago, digestión difícil, flatulencias, estreñimiento y, en otros casos, diarreas, vómitos, indigestiones, hipercloridria, distensión y úlcera del estómago, diarreas y desnutrición en los niños, etc.

El Elixir Estomacal

DE SAIZ DE CARLOS

(Stomax)

cura el 95 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos que lo toman, porque quita el dolor, ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica, aumenta la secreción del jugo gástrico suprime las molestias de la digestión, y obra como preventivo.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo folleto á quien lo pida.

Pedro Domecq

cosecero, almacenista y extractor de vinos

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1780

Autorizada por el uso de las armas reales por

R. O. de 18 de Octubre de 1824

Propietaria de 700 aranzadas de viñedo, dos terceras partes del pago de Macharnudé; el mejor del término de Jerez.

Destilador de aguardiente puro de vino, estilo COGNAC FINE CHAMPAGNE.

Pedid especialmente COGNAC DE PEDRO DOMEQ en todos loscafé, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes, exigiendo las etiquetas Monopolio Uva, Dos, y Tres cepas, Extra y Fundador; con su escudo de armas.

Representante en Burgos, D. Aureliano Real, San Juan, 86, 2.º

DR. HERNÁNDEZ HUERTA,

DE LOS HOSPITALES DE MADRID

Y CLÍNICA DEL DR. LEDO

(VALLADOLID)

Enfermedades de la infancia

y de la piel y secretas

Consultas diarias.

Niños e. femos de 9 á 11 de la mañana.

Piel y secretas (adultos) de 11 á 1.

Gratis á los pobres, (ambas especialidades) de 3 á 4 de la tarde.

Almirante Bonifaz, 11, principal

ALMACÉN DE HIERROS Y METALES

SANTOS, BILBAO Y CORTINA

EXPOSITOS, NÚMERO 10.—BILBAO

TELÉFONO NÚM. 1.166

Grandes existencias en chapas de cinc, hoja de lata, chapas de hierro negras y galvanizadas. Tubería de hierro para conducciones de agua, gas y vapor. Accesorios para tubería. Grifería de bronce. Tubería de cobre y latón, alambres de hierro, cobre y latón. Chapas de hierro estañadas ca. idad inglesas de 2 por 1 metros propias para construcción de zofras. Chapas de hierro Coke y Charcoal B. gas y de acero corriente. Chapas de hierro galvanizadas lisas y onduladas inglesas. Cubo y baños galvanizados. Puntas de París. Tachuelas y remaches. Estañado inglés. So. daduras de distintas aleaciones. Chapas de cobre y atón, etc., etc.

Precios sin competencia.—Pídanse catálogos

Esta casa compra toda clase de metales, usados, tal como latón, cobre, estaño, cinc plomo, etc., etc. Háganse ofertas.

Para seguir en buena salud:



Purificad



Regenerad



Fortificad

VUESTRA SANGRE

con el

DÉPURATIVO RICHELET

Todos los que son cuidadosos de su Salud, aunque no padeciendo ninguna enfermedad, deben de tomar dos ó tres veces por año, el tratamiento del Depurativo Richelet.

Este précepto no se debe nunca poner en olvido.

Senor L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia).

Representante en Burgos: Don José Mira, Paseo del Espolón, número 30. Don Fabián Barriocanal, calle de Lain-Calvo, número 1.

Gran fundición de campanas y fábrica de relojes de torre

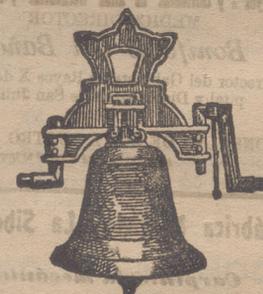
Hijos de Ignacio Murúa

Gran diploma de honor y medalla de oro en la Exposición Hispano-

Francesa de Zaragoza en 1908

Calle de Francia y Portal de Urbina

ITORIA (ALAVA).



Esta antigua y acreditada fábrica se halla dotada de maquinaria la más moderna que se conoce y de la mayor precisión movida por motores eléctricos para la construcción de relojes públicos de todas clases.

CAMPANAS forma española y romana de las mejores formas que se conocen con la nota que se convenga, distinguiéndose de las otras fábricas por su limpieza de fundición.

YUGOS DE HIERRO para el volteo de las campanas, (con privilegio de invención) los más sólidos, elegantes y prácticos que se conocen.

Pueden adaptarse á cualquier forma á peso de campana sin necesidad de bajarlas de la torre. Se garantiza por 10 años.

Campana con yugo de hierro de una sola pieza

Tenemos el gusto de expresar á continuación algunas de las obras realizadas en estos últimos años en Burgos y su provincia, á fin de que los interesados conozcan esta clase de trabajos, puedan ver palpablemente la superioridad de los productos de esta casa.

EN BURGOS: Parroquia de San Esteban, residencia de los PP. Jesuitas, la Merced PP. Carmelitas, MM. Carmelitas y MM. Salesas, parroquia de Santa Agueda (instalación hecha hace pocos días).

EN LA PROVINCIA: Revillarruz, Los Ausines, Campolara, Sarracín, Castrillo Solara, Quintanapalla, Gamonal, Olmos, Villanueva Argañó, Iñar, Castrillo de Murcia, Pedrosa del Príncipe, Yudego, Villafraña, Villagutiérrez, Oña, Briviesca, Aguilera de Bureba, Los Barrios, Santa María de Rivafrontera, Cubo, Pancorbo, Vallarta, Quintanilla San García, Aguas Cándidas y otros muchos que no sería difícil enumerar en este lugar.

En la mayoría de los puntos citados podrán verse los yugos de hierro (metálicos) que cada día tienen más aceptación.

Se aconseja no emprender obras de este género sin antes consultar con esta casa

Pídanse presupuestos y catálogos

La Cuestión Social

MAGNIFICA OBRA DE ACTUALIDAD POR

el P. José Biederlak S. J.

Profesor de la Universidad Gregoriana en Roma, traducida de la séptima edición alemana por el P. Antonio de Madariaga, S. J., profesor de la Universidad Pontificia, en Burgos y por don Pedro Obregón, capitán de Artillería.

Esta obra ha sido acogida con entusiasmo por los sociólogos y adoptada de texto en varios centros docentes.

De venta en las principales librerías de España y del Extranjero.

A los señores Libreros, se les hace un descuento del 25 por 100; si el número de ejemplares excede de 100, el 35 por 100.

Los pedidos: Tipografía EL CASTELLANO, Benito Gutiérrez 1, Burgos,

Precio 3 pesetas

Vapores correos A AMÉRICA

Compañía Hamburguesa Sud-Americana y Hamburg América Linea

Servicios fijos directos á Montevideo, Buenos Aires, Chile, Habana y Méjico, admitiendo carga y pasajeros



Precio del pasaje en 3.ª clase á Buenos Aires 125 pesetas

LÍNEA DE SUDAMÉRICA SALIDAS DE BILBAO			LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO SALIDAS DE BILBAO		
JUNIO 15	JULIO 2	JULIO 15	JUNIO 11	JUNIO 25	JULIO 2
Vapor SANTA PÉ	Vapor ENTERRERIOS	Vapor SALAMANCA	Vapor STEIGERWALD	Vapor BAVARIA	Vapor CHERUSKIA
Montevideo Buenos Aires Rosario Bahía Blanca Puertos de la Patagonia (con conocimiento directo)	Montevideo Buenos Aires Rosario Puertos de la Patagonia (con conocimiento directo)	Montevideo Buenos Aires Rosario Puertos de la Patagonia (con conocimiento directo)	Habana Veracruz Tampico Puerto Méjico y puertos del Pacífico, con trasbordo en Puerto Méjico.	Habana Veracruz Tampico Puerto Méjico y puertos del Pacífico, con trasbordo en Puerto Méjico.	Habana Matanzas Cárdenas Cienfuegos Sagua Santiago de Cuba Caibarien Manzanillo Guantánamo
Admite carga y pasajeros de 1.ª clase.	Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.	Admite pasaje y pasajeros de 3.ª clase.	Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.	Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.	Solamente admite carga.

NOTA.—Se garantiza que el trato a bordo es espléndido, higiénico y esmerado. Comidas a la española, aprobada por la Junta é inspector de emigración. Camarotes de lujo. Todo el material moderno y la servidumbre de toda confianza y práctica.

Para informes y detalles, Edmundo Couto Consignatario y corredor jurado de buques.—Calle de Ballén, 3, Bilbao

POLVO NOEL



Preparado bajo garantía científica demostrada en cada bote. Recomendado por eminencias médicas y profesoras en partos, por miles de certificados que lo acreditan.

Sin rival para curar la escocedura de los niños. Indispensable para la toilette de las señoras por ser el único que hermosea y no irrita jamás el cutis. Delicioso para después del baño. El polvo NOEL evita que con la humedad y el frío se agrieten las manos y cara.

El único preventivo de los sabañones.

Usad NOEL siempre después de labaros!!!

Estuches higiénicos á 0'75, 0'50 y 0'25 pesetas.

Exigid la marca NOEL no dejasos sorprender por peores polvos que pagais más caros.

Agente en España, Joaquín Fau, calle Alloreca 184 Barcelona.

Depositario para la provincia: Droguerías de don José Mira, Espolón.

De venta en las Droguerías de don José Mira, don Justo Martínez, don Celestino Álvarez y demás farmacias y droguerías.

Encargos á Antonio A. Miguel Bonifaz 6.

CAJA DE AHORROS

Banco de Burgos

Huorsales en Aranda, Castrogeriz, Briviesca, Lerma, Miranda, Pradoluengo, Saldaña de los Infantes, Villadiego y Villarcayo

IMPOSICIONES DESDE 5 HASTA 10.000 PESETAS

Los capitales impuestos en la Caja de Ahorros están garantizados por el Banco, y la titulación de los mismos se hace con la mayor facilidad pues los reintegros se efectúan EN EL ACTO DE SOLICITARLOS.

Horas de operaciones en la Central, de 9 á 1 y de 3 á 6 los días laborables y de 10 á 12 los festivos.